

ACTA

En Madrid, a las 10,00 horas del día 9 de diciembre de 2004, se reúnen en las dependencias de la Dirección Corporativa de Recursos Humanos las personas que a continuación se relacionan, en su calidad de miembros de la Mesa de Normativa Laboral emanada de la Comisión Negociadora del XV Convenio Colectivo.

Por la Dirección de Renfe

José Angel Méndez González	Director Corporativo de RRHH
Agustín Pérez Labrador	Director Dirección Gral. Adjunta
José M ^a Reyes Hernández	Director de Relaciones Laborales
Carmen Pérez Canal	Directora de Negociación Colectiva
José Luis Lamas Chousal	Jefe de Negociación Colectiva
M ^a Teresa Jiménez Martín	Jefa de RRLL y Org. UN Est. Renfe
Angel M. Espinilla Garrido	Jefe de Gte. de A. y Control de RRHH
José M ^a Nieto Toledano	Técnico de Relaciones Laborales

Por el Comité General de Empresa

Salvador Molina Alvarez	UGT
Manuel Machin Martínez	UGT
Antonio Toscano Jiménez	CC.OO.
Rafael González González	CC.OO.
Juan Carlos Aparicio Retana	SEMAF
Carmelo Sierra Palomino	CGT
F. Rafael González Escudero	SF

Inicia la reunión la Dirección de la Empresa, reiterando su disposición a establecer un periodo transitorio, antes del 31 de diciembre, y hasta el próximo proceso electoral, conforme a lo expuesto en la anterior sesión. En este sentido considera que esta regulación deberá incluir la definición de los órganos unitarios de representación en cada entidad, respetando la representatividad que corresponda, y tratar asimismo aspectos tales como adaptación y ajuste de los derechos sindicales de aplicación en cada una de ellas, locales, acumulación de horas, acceso a intranet.

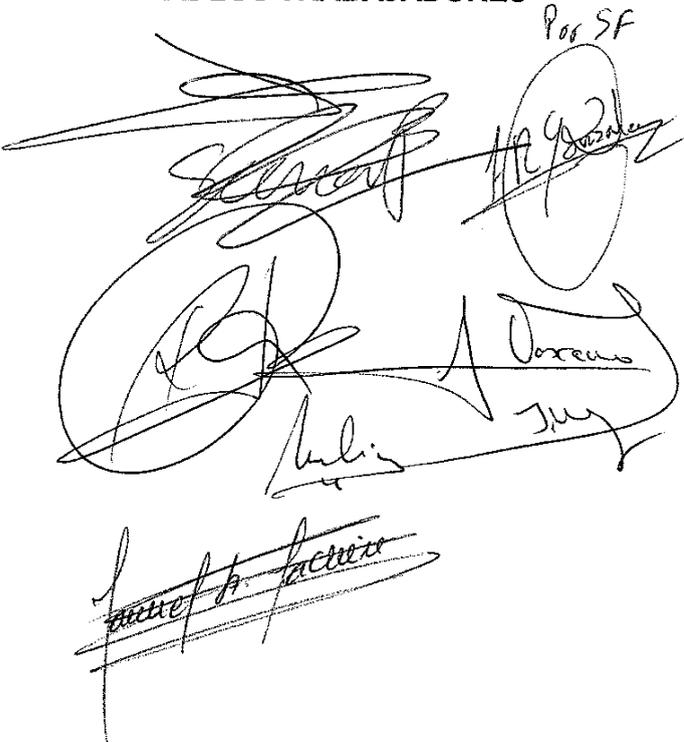
La representación sindical, de forma mayoritaria, considera importante contar con un periodo transitorio con los derechos sindicales asociados, determinando los dos Comités Generales y estima que es el momento de avanzar y entrar en materia, y entiende que los criterios enunciados por la Dirección, en cuanto a flexibilizar las acumulaciones, tema de locales, delegados sindicales, pueden contribuir a conseguir el consenso necesario; si bien manifiesta que las respectivas organizaciones están ultimando su posicionamiento al respecto y lo aportarán a la próxima reunión.

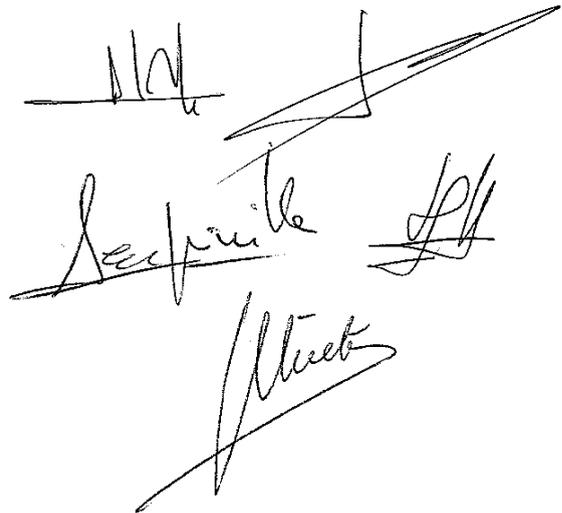
Conforme a lo solicitado en la reunión del día 2 de diciembre, la Dirección hace entrega de la situación de representantes electos, por Comités y sindicatos, en cada una de las dos entidades.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 12.15 horas del día y lugar indicados en el encabezamiento de este Acta, autoconvocándose para tratar esta materia, el próximo jueves 16 de diciembre a las 10.00 horas.

**POR LA REPRESENTACIÓN
DE LOS TRABAJADORES**

**POR LA DIRECCIÓN
DE LA EMPRESA**

Pos SF

The block contains several handwritten signatures in black ink. At the top right, there is a signature with the text "Pos SF" written above it. Below this, there are several other signatures, some of which are circled or have other markings. The signatures are written in a cursive style.


The block contains several handwritten signatures in black ink. The signatures are written in a cursive style and are arranged in a vertical column on the right side of the page.